EXPTE. D- 275 /12-13

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, proceda a la apertura de una sección de Bachillerato de Adultos en la localidad de Sundblad dependiente del Bachillerato de Adultos que actualmente funciona en la localidad de Fortín Olavaria, ambas del Partido de Rivadavia.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Not. ABELE. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Educación Secundaria es obligatoria según la Nueva Ley de Educación y por lo tanto es importante bregar para ofrecerle a todos los pueblos ofertas educativas acordes a las demandas e inquietudes y crear así las mismas condiciones en un marco de equidad social.

Durante el Ciclo Lectivo Escolar 2011 se realizó un relevamiento de la matrícula potencial para conformar una sección de Bachillerato ADULTOS en la Localidad de Sundblad. Debido a esta propuesta la respuesta e inscripción de jóvenes y adultos, que deseaban continuar sus estudios desde hace tiempo, fue inmediata. Frente a este resultado la Jefatura Distrital tomó conocimiento de la situación y se trabajó a tal efecto sin resultado positivo en cuanto a su concreción, por lo que los Jóvenes y adultos debían trasladarse a Fortín Olavaria, lugar donde históricamente se ubica el bachillerato de adultos, cuestión que para los interesados que trabajan le resulta imposible.

Por lo tanto la Resolución 1121/02 que legitima al Bachillerato de Adultos da posibilidades de crear un espacio educativo según las características de los alumnos y de la comunidad; y que dicha sección funcionase en sede de la Escuela Primaria, cuyo espacio está ocioso en turno vespertino/noche; fortaleciendo a la Escuela Primaria por la vinculación de muchas familias a la misma, creciendo así, su comunidad educativa; y desde ya los pobladores de Sundblad están expectantes a la respuesta a ésta inquietud manifestada a la Jefatura de Distrito.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.